

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE EVENTO A
BENEFICIO DE DOÑA PATRICIA TAUCAN RUIZ,
A REALIZARSE EN LA SEDE DEL CLUB SOCIAL
Y DEPORTIVO MELERO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 09 de noviembre de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 5006 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta solicitud, de 22 de octubre de 2016, de don Oscar Lizama Cartagena; la providencia N° 2779, de 02 de noviembre de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORIZA realización de evento a beneficio de doña Patricia Taucan Ruiz, perteneciente al Comité de Padres del Grupo de Scouth Robinson Cruzoe, para solventar gastos ocasionados por una delicada intervención quirúrgica a su columna; dicho evento se realizara en la sede el Club, ubicado en calle Carrión N° 1887, de esta comuna, el día sábado, 12 de noviembre de 2016, comenzando a las 19:00 y dando término a las 03:00 hrs., del día siguiente, la persona responsable de dicho evento es don Oscar Picón Taucan, cédula nacional de identidad N° [REDACTED].

2.- HAGASE presente que queda prohibido la venta o ingesta de alcohol en dicho evento.

3.- La fiscalización del presente evento le corresponderá al Departamento de Inspección General.

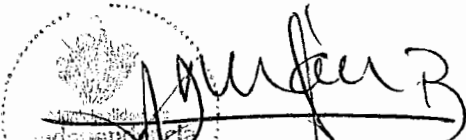
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**


**MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico
- Control - DAF - Inspección General - Interesado(a) - Oficina de Partes.

927.


**GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**